



GES | **20**
años
GARANTÍAS E EFECTIVAS
EN SALUD

OFICINA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y OIRS
DR. UBT/RPP/PCM (Int. N°194) 29/04/2025

ORD. N° 1700 /

ANT.: Oficio N°38/S15/2025, de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre la gestión de las listas de espera en el sistema público de salud (CEI 63/64) de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Da respuesta a la consulta efectuada por el H. Diputado Sr. Tomás Lagomarsino Guzmán.

ARICA, 30 ABR. 2025

**A: DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD**

**DE: SRA. PATRICIA SANHUEZA ZENOBIO
DIRECTORA SERVICIO DE SALUD ARICA Y PARINACOTA**

Junto con saludar y, en respuesta a la consulta formulada por el H. Diputado Sr. TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN mediante el oficio mencionado en el antecedente de fecha 09 de abril del año 2025, recibido en este Servicio a través de correo electrónico con fecha 23 de abril del año en curso, vengo en informar lo siguiente:

Que, actualmente este Servicio no cuenta con ningún programa de salud convenido vigente con el Gobierno Regional.

Atentamente.



Patricia Sanhueza Zenobio
**SRA. PATRICIA SANHUEZA ZENOBIO
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD ARICA Y PARINACOTA**

DISTRIBUCIÓN:

- Indicada. Correo electrónico: gestiondeoficios@minsal.cl
- Archivo Oficina de Participación Social y OIRS.
- Of. de Partes (2).